

Alcaldia de Don Andres Antonio de yturbe

En la sacristia de la Iglesia parroquial de S. Pedro de la Herida de Vizcaya
 por no haber por agora casa de concejo que se esta fabricando. Atenta a diez y seis
 de agosto de mill y seiscientos y setenta y nueve años. Se juntaron los señores
 Don Andres Antonio de yturbe alcalde ordinario. Joseph de suesagasti Sindico
 or. G. y Pedro fernandez del guino theniente de indios Manuel Prieta
 Martin de garte Joan bau de cequia y de Altuna regidores Joan de
 cauala Miguel de elorca Ju. de equien y Joan de achotegui diputados que
 son la justicia y regimiento de esta villa de yturbe. Elegidos ayer dia de
 S. Miguel por ante mi escrivano Puxano escrivano del Reyno S. Y de un p. de la
 de su ayuntamiento = Y estando asi juntos el dho. Alcalde regidor jurado
 de los dhos. Sindico y theniente regidor y diputados y lo hicieron en forma
 sobre la limpieza de la barra de yturbe y prometieron de q. daran bien y fiel m.
 los dhos. oficios. Cumpliendo con sus oblig. cada uno por lo q. le toca y estaran
 a la orden a pagar lo q. contra ellos fuere juzgado y sentenciado la
 ellos se obligaron con sus p. = Y bion en forma
 Luego los dhos. Alcalde y regimiento como esta ordenado Renovaron
 el juramento el boto y la dha. villa de yturbe tiene hecha sobre la limpieza
 de la Virgen santissima nra. Señora Concepcion sin mancha de pecado original
 en el primer y presente de su ser natural.

En esta dia los dhos. Alcalde y regimiento nombraron por Depositario
 del hauer del concejo de esta villa de yturbe. año q. corre de hoy dia de San Miguel
 Juan Bau de cequia regidor igual a cepto el cargo

En esta dia nombraron por Vedores de las quentas de la uera del concejo de esta villa
 de año q. corre de hoy dia de San Miguel Don Ju. de bectandescactay Juan de ztegui y fure
 regimiento al dho. Juan Bau de cequia y de Altuna reg.

En este mismo nombraron a Estedia por guardamontes del concejo es a saver = para
 la partida de Algorta a Pedro say de hedregui menor = para la partida de
 Sayz a Miguel de la uera Inqui. Ino de ayardi sacona = para la partida
 de Rodius a Fran. de Mendicaua Inqui. Ino de ayardi sacona = para la partida
 y para la partida de Gaztandola a Antonio de Inana dueño de la casa
 de Justipellido = y por Examinador de Montesa a Pedro de Cubico eta Galano
 la casa y de ayardi sacona = para la partida de yturbe a Pedro de Cubico eta Galano
 y fiel m. el dho. oficio y cargo cada uno por su parte

Y con esto se acabo el dho. puntam. y firm. los dho. Juan Bau de cequia =
 Con Andres Antonio de yturbe = Joseph de suesagasti = Manuel de Prieta =
 Juan Bau de cequia = Juan de cauala = Juan de achotegui =
 Juan de equien = Juan de Altuna =
 Manuel de Prieta =
 Juan de cauala =
 Juan de achotegui =